



Ingeniero Jaime Chamorro Cardenal el día que el Diario La Prensa celebraba el 95 aniversario
(Foto La PRENSA)

Amenazas, exilio, citatorias, y negativas de información: el diario vivir de la prensa independiente en Nicaragua

Julio 2021



www.laprensa.com.ni



[/La Prensa](https://www.facebook.com/LaPrensa)



[@laprensa](https://twitter.com/laprensa)



Un agente policial asedia la casa de la periodista Jesilet Henríquez en Bluefields. (Foto cortesía)

ELABORACIÓN

18 promotores de Libertad de Prensa

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES
LA PRENSA
Al servicio de la verdad y la justicia

Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte



www.laprensa.com.ni



/La Prensa



@laprensa



Este informe es una iniciativa de Voces del Sur
www.vocesdelsurunidas.org



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El diario **LA PRENSA**, presenta el informe mensual sobre el monitoreo y seguimiento a casos de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de julio del 2021. En el séptimo mes del año logramos documentar 23 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, en los cuales se contabilizaron 20 víctimas; 12 del género masculino equivalente al 65 %, y 8 del género femenino lo que representa el 35 % del total sistematizado. En este mes de julio solo se contabilizaron como víctimas a personas naturales.

Se registró el caso de un reportero que colabora en un medio digital que en 3 ocasiones en el mismo mes se le vulneró su derecho a informar, lo que reafirma que realizar coberturas periodísticas en las calles, cada día es más inseguro.

Según nuestros indicadores de evaluación¹, el total de casos registrados se desagregan de la siguiente manera: **12** Agresiones y Ataques, **8** Procesos Civiles y Procesos Penales, **2** detenciones arbitrarias y **1** negativa de Acceso a la Información. En el mes de julio el (87 %), equivalente a 20 casos de las agresiones registradas fueron perpetrados por agentes estatales², en 2 casos los agresores fueron agentes No estatales³, (8.7 %) y en 1 caso los agresores no fueron identificados⁴, (4.3 %).

En el departamento de Managua se concentraron la mayor cantidad de casos de violaciones a la Libertad de Prensa, 17 casos lo que equivale a un 73.9 %, seguido de la RACCS 3 casos, equivalente a 13 % y en los departamentos de Masaya, León y Jinotega se registró 1 caso en cada departamento. Los periodistas o reporteros son los profesionales de la comunicación que más le fueron violentados sus derechos (12 casos) 52. 2%, seguido de los editores, directores y ejecutivos de medios (8 casos) 34.8 % en tercer orden están los fotógrafos y camarógrafos (3 casos) 13 %.

En el mes de julio el Ministerio Público del país continuó citando a periodistas y directores de medios para cuestionarlos sobre sus supuestos vínculos con la clausurada Fundación Violeta Chamorro, y para recordarles el alcance de la Ley de Ciberdelitos. Esto como una amenaza latente por realizar un periodismo crítico que cuestiona los infortunios de la gestión gubernamental. Tres comunicadores fueron citados por segunda vez a la Fiscalía.⁵

Ante la escalada de agresiones y amenazas a la prensa independiente, a partir del mes de julio, medios de comunicación como **LA PRENSA**, Confidencial y otros medios digitales han decidido suprimir la firma de los redactores de los artículos periodísticos. Esta medida transitoria y de emergencia, tiene la finalidad de proteger la integridad de los periodistas amenazada a todos los niveles.

¹ <http://www.vocesdelsurunidas.org/inicio/que-monitoreamos/>

² **Estatales:** autoridades de gobierno y funcionarios vinculados a los poderes del Estado a nivel local y nacional. También incluyen a las empresas estatales, así como proveedores de Internet públicos.

³ **No estatal:** manifestantes, sindicalizados, actores privados, empresarios, empresas privadas, directores de medios, dirigentes gremiales, grupos sociales organizados.

⁴ **No identificado:** sujetos o grupos en los que no se pueda determinar al agresor. Esta categoría también incluye a los grupos del crimen organizado que no puedan ser identificados con claridad, así como Trolls, Trolls-centers y/o ciudadanos no identificados.

⁵ Fabio Gadea Mantilla, Verónica Chávez, Iván Olivares.

Por lo anterior, sumado al asedio y amenazas de parte de fanáticos del partido de gobierno, **LA PRENSA** ha conocido que en el mes de julio al menos 11 periodistas se han visto forzados al exilio para resguardar su vida y continuar su trabajo periodístico.

Hombres y mujeres de prensa han expresado, que el grave deterioro al libre ejercicio de la libertad de prensa que se vive en Nicaragua, son los primeros estragos de la implementación de las leyes punitivas⁶ aprobadas en el último trimestre del año 2021. La puesta en vigencia de estas leyes violatorias de las libertades públicas, contraviene los tratados, y acuerdos internacionales, que en esa materia el Estado de Nicaragua es signatario.

Actualmente en Nicaragua se desarrolla un erosionado proceso electoral donde el trabajo de la prensa independiente es fundamental para mantener informado al electorado y para ello es esencial poder acceder a fuentes de información sobre dicho proceso. Sin embargo, en la práctica sucede todo lo contrario, los días 24 y 25 de julio de 2021 durante el proceso de Verificación Ciudadana periodistas independientes denunciaron que se les impidió el acceso a los Centros de Verificación, otros fueron objetos de amenazas y agresiones verbales por realizar su trabajo de informar. Además, la falta de acceso a la información en el marco electoral obstaculiza gravemente las posibilidades de la ciudadanía para ejercer adecuadamente sus derechos políticos.

La persecución sistemática y generalizada en contra de la prensa independiente ha desencadenado que hoy en Nicaragua las fuentes informativas no quieren hablar con la prensa independiente por temor de enfrentar un proceso judicial posterior; las pocas fuentes informativas que opinan sobre temas de interés nacional, lo hacen bajo la condición del anonimato, lo cual constituye un grave retroceso en materia de libertades públicas.

La Asamblea Nacional de Nicaragua, controlada por el oficialismo, canceló 24 personalidades jurídicas, principalmente a organizaciones médicas; que ante la falta de información estatal sobre los efectos de la pandemia del Covid-19, eran fuentes primarias de información para los periodistas independientes; además brindaban asistencia médica y educación sanitaria a la población nicaragüense.

En consecuencia, los efectos del cierre de los espacios cívicos y la persecución generalizada de la labor periodística y la represión de la libertad de expresión se tornan más graves todavía, por lo cual reafirmamos que la práctica periodística en Nicaragua se ha convertido en una profesión de alto riesgo. Nuevamente alertamos que persiste la preocupación de caer en un apagón informativo, lo cual agravaría, la ya difícil situación de la libertad de expresión y prensa en Nicaragua.

En el mes de julio el periodismo nacional se vistió de luto por el fallecimiento del ingeniero Jaime Chamorro Cardenal, presidente y director de **LA PRENSA** quien falleció el 29 de julio a sus 86 años y ha dejado en el gremio periodístico un legado de lucha por la verdad, el periodismo profesional y la democracia. Durante el último periodo de Daniel Ortega, este medio de comunicación ha enfrentado el incremento de agresiones, amenazas e intentos de silenciarnos, en toda oportunidad Chamorro denunció las irregularidades y se mantuvo firme en la dirección del medio. **¡Descanso eterno para su alma!**



Equipo periodístico del diario La Prensa son requisados por la Policía cuando se disponían a realizar una cobertura. Foto Cortesía CxL



Tipología del riesgo

Negativa de Acceso a la Información

Fecha del suceso
Nombres y apellidos de las víctimas
Género
Área geográfica
Fuente de información
Tipología según área de trabajo
Tipología del riesgo
Agresores
Descripción de los hechos

- 05 de julio 2021
- Noel Miranda
- Masculino
- Managua
- <https://www.facebook.com/100050631542978/posts/359692239061825/>
- Periodistas
- Negativa de Acceso a la Información
- Agentes policiales

El pasado 5 de julio un grupo de familiares de presos políticos detenidos en las instalaciones de Auxilio Judicial, conocidas como "El Chipote" se presentaron a las instalaciones de la unidad policial con el único interés de obtener noticias sobre sus familiares detenidos.

Periodistas de diversos medios de comunicación independiente intentaban darle cobertura periodística a la visita de los familiares, pero les fue negado el derecho de acceder a las cercanías de la unidad policial. Así lo denunció el periodista **Noel Miranda** del portal digital Artículo 66, la denuncia la externó a través de la red social Facebook de dicho, expresando que una patrulla policial le impidió el paso al vehículo en que se transportaba el equipo periodístico, obstaculizando de esta manera el trabajo de periodistas y medios de comunicación independientes, que intentan dar cobertura a temas de interés nacional.



Tipología del riesgo

Procesos civiles y procesos penales

Fecha del suceso
Nombres y apellidos de las víctimas

Género
Área geográfica
Fuente de información

- 7, 12, 13, 14, 15, 16, 29 y 30 de julio 2021
- Elizabeth Romero, Abigail Hernández, Arlen Cerda, Cristhoper Mendoza, Danilo Aguirre Sequeira, Iván Olivares, Óscar Navarrete, Luis Núñez.
- Femenino-Masculino
- Managua
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-30-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-33-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-34-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-35-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-36-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-37-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-40-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-45-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-47-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-48-2021/>

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo
Agresores
Descripción de los hechos

- Periodistas, editores, directores de medios, jefes de prensa, productores de contenido periodístico.
- Procesos civiles y procesos penales
- Ministerio Público de Nicaragua

Por tercer mes consecutivo la Fiscalía General de la República, institución pública plenamente obediente y abyecta al régimen Ortega- Murillo, continuó con los insultantes interrogatorios en contra de periodistas, comunicadores, editores, jefes de prensa, directores y propietarios de medios de comunicación independientes.

En las interpellaciones a los comunicadores, las autoridades judiciales no desaprovecharon la oportunidad para recordarles el alcance de la Ley de Cibercrimitos.

Esto como una amenaza permanente por realizar un periodismo crítico que cuestiona las arbitrariedades del régimen.

En ese sentido en el mes de julio fueron citados a interrogatorios 11 comunicadores; entre ellos: Elizabeth Romero, Abigail Hernández, Arlen Cerda, Cristhoper Mendoza, Danilo Aguirre Sequeira, Iván Olivares, Óscar Navarrete, Luis Núñez.

En el mes julio nuevamente fueron citados a la Fiscalía la periodista Verónica Chávez, ex –Directora de canal 100 % noticias, confiscado por el gobierno actual, también fue citado a comparecer el empresario radial Fabio Gadea Mantilla, propietario de Radio Corporación; quienes ya habían declarado el pasado 25 de mayo.

El periodista Iván Olivares del medio digital Confidencial, fue citado por la Fiscalía en 2 ocasiones en el mes de julio del 2021.

A diferencia de los meses anteriores, la asistencia de los comunicadores a la Fiscalía, tuvo poca cobertura periodística, muchos comunicadores que fueron citados, optaron por no dar declaraciones a los medios de comunicación y en la mayoría de los casos no informaron que habían recibido citatorias por parte de la Fiscalía.

Para elaborar este informe el diario La Prensa lo sistematizó a través de las notas de prensa emitidas por la Fiscalía. Este sigilo adoptado por la mayoría de periodistas convocados por el Ministerio Público comprueba que en el gremio periodístico, existen temores por mayores amenazas y actos de represivos, por emitir opiniones sobre los interrogatorios que realiza el Ministerio Público. También lo tomamos como una medida de autoprotección entre los miembros del gremio.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

- 13 de julio 2021
- Jacksel Herrera
- Masculino
- Jinotega
- Promotor de Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- No identificado

El periodista **Jacksel Herrera** colaborador de la plataforma digital Nicaragua Actual, informó al promotor de la Libertad de Prensa del departamento de Jinotega que ha sido víctima de amenazas de muerte provenientes de cuentas falsas en la red social Facebook.

Lo anterior luego de una publicación de Herrera que abordaba el éxodo de los campesinos de la zona debido a las amenazas y agresiones de parte de fanáticos del FSLN, en la denuncia que hizo el comunicador expresa que en unos de los mensajes le dicen que se calme, sino va a aparecer colgado.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

■ 20 de julio 2021

■ Leonor Álvarez, Michel Polanco, Roberto Fonseca, Marcos Medina, Héctor Escobar.

■ Femenino- Masculino

■ Managua

■ <https://twitter.com/CxLibertad/status/1417517218414448646>

■ Periodistas, fotógrafo, camarógrafo

■ Agresiones y Ataques

■ Agentes policiales

El pasado 20 de julio un grupo de periodistas y fotorreporteros, intentaban darle cobertura periodística a una conferencia de prensa que había convocado el Partido opositor Ciudadanos por la Libertad en su sede central en Managua.

Entre los comunicadores estaban los periodistas **Leonor Álvarez, Michel Polanco, Marcos Medina**, y los fotorreporteros **Roberto Fonseca y Héctor Escobar**. Al ingresar a las instalaciones del partido político, los agentes policiales que permanecen asediando las instalaciones de la agrupación política, inicialmente cuestionaron la llegada de los periodistas, preguntándoles cuál era el objetivo de la visita, quiénes serían las personas entrevistadas, y otras preguntas más. Después que los periodistas invocaran su derecho constitucional a informar y trabajar, los uniformados de forma amenazante comenzaron a tomarles fotos a su rostro y su cédula de identidad a cada uno de los comunicadores.



Tipología del riesgo

Detención Arbitraria

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

■ 24 de julio 2021

■ Tania López

■ Femenino

■ León

■ Promotor de Libertad de Prensa

■ Periodista

■ Detención arbitraria

■ Agentes policiales

La periodista **Tania López**, corresponsal de canal 10 en el departamento de León, denunció ante el promotor de la Libertad de Prensa de ese departamento, que el día 24 de julio mientras daba cobertura periodística al proceso de verificación ciudadana en un Centro de Votación en ese departamento efectivos de la Policía Nacional le impidieron la cobertura periodística, obstruyéndole de esta manera su labor periodística; además López denunció que inicialmente tres oficiales la retuvieron de forma arbitraria por espacio de unos 15 minutos, advirtiéndole que no tenía autorización para grabar nada de lo que pasaba en el Centro de Verificación.

Expresa la comunicadora, que luego se sumaron 3 oficiales más quienes fotografiaron su cédula de identidad, y le exigieron que se retirara del lugar.



Fecha del suceso
Nombres y apellidos de las víctimas
Género
Área geográfica
Fuente de información

- 24 de julio 2021
- Jaime Arellano Arana
- Masculino
- Managua
- <https://www.confidencial.com.ni/politica/policia-impone-casa-por-carcel-al-precandidato-presidencial-noel-vidaurre-y-al-comentarista-jaime-arellano/>

Tipología según área de trabajo
Tipología del riesgo
Agresores
Descripción de los hechos

- Director de programa
- Detención arbitraria
- Agentes policiales

El día 24 de julio el comentarista político y director del programa **Jaime Arellano** en la Nación, asistió a una cita a la Fiscalía General de la República.

Al salir del interrogatorio expresó a los medios de comunicación que fue amenazado con la aplicación de las leyes de Cibercrimen y de “Soberanía” “Replicaron la ley y sacaron varios comentarios que yo había hecho y que según ellos yo estaba en el borde de ser delito y fue más que todo como un interrogatorio de los diferentes comentarios que he hecho, más que todo para tratar de intimidarlo a uno” dijo Arellano.

Horas más tarde del mismo día, se conoció mediante el comunicado de prensa 204-2021 de la Policía Nacional que el comentarista Arellano, tenía casa por cárcel porque estaba siendo investigado en base a la Ley 1055, denominada Ley de Defensa de los derechos del pueblo a la independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz.



Fecha del suceso
Nombres y apellidos de las víctimas
Género
Área geográfica
Fuente de información
Tipología según área de trabajo
Tipología del riesgo
Agresores
Descripción de los hechos

- 25 de julio 2021
- Noel Miranda
- Masculino
- Masaya
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=4578176818879440&set=a.954156771281481>
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

Mediante una transmisión en vivo en la página de Facebook del medio digital Artículo 66, el periodista **Noel Miranda** documentó el asedio que fue víctima por agentes de la Policía Nacional en un Centro de Votación en el municipio de Masaya.

Narró el comunicador, que en ese instante “ni si quiera estaba realizando cobertura periodística”, sino que como ciudadano habitante de ese municipio se estaba verificando, cuando uno de los miembros del Centro de Verificación, hizo señas a otra persona y en cosa de minutos una patrulla policial se presentó al Colegio, donde el periodista salía de verificarse.

Ya en las afueras del Centro de Verificación la patrulla procedió a darle persecución por el Barrio San Juan, lo que obligó al periodista a refugiarse en casa de unas amistades.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

- 28 de julio 2021
- Kevin Arrieta, Noel Miranda
- Masculino
- Managua
- https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10219885458833881&id=1443378750
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes No Estatales

Como si recibir agresiones por parte de las autoridades estatales fuera poco, el pasado 28 de julio en un hotel capitalino el Partido Ciudadanos por la Libertad presentó su fórmula presidencial; un grupo de periodistas daba cobertura al evento político.

En un momento del evento los periodistas **Kevin Arrieta** de canal 23 y **Noel Miranda** del portal digital Artículo 66 fueron empujados y agredidos verbalmente por el camarógrafo y otro miembro del equipo de prensa de dicho partido político.

Así lo denunciaron los afectados a través de su cuenta en la red social Facebook. **“Hablan de que la dictadura de Daniel Ortega agrede y censura a los periodistas, pero su equipo de prensa se esmera por agredirnos”** Se lee en la cuenta de Facebook de uno de los periodistas afectados.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

Descripción de los hechos

- 29 y 31 de julio 2021
- Kalúa Salazar
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Jefa de prensa
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

A través del promotor de la Libertad de Prensa en Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, la periodista y jefa de prensa de Radio La Costeñísima, Kalúa Salazar, denunció ser víctima una vez más del asedio y el hostigamiento policial desde hace vive, ya sea en su vivienda o en su centro de trabajo.

Relata la periodista Salazar que el día 29 de julio varios policías vestidos de civil estaban en las afueras de su casa de habitación, y se paseaban de forma intimidante de un lugar a otro. Horas más tarde llegó una patrulla policial con 8 uniformados.

En singulares circunstancias el día 31 de julio, a eso de las 7 y 30 p.m. nuevamente una patrulla policial se estacionó frente a su casa de habitación; causando pánico entre sus pequeñas hijas que tienen meses de haber perdido la paz, por causa del enfermizo acoso policial en contra de la periodista Salazar.

**Fecha del suceso****Nombres y apellidos de las víctimas****Género****Área geográfica****Fuente de información****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****Agresores****Descripción de los hechos**

- 30 de julio 2021
- Jesilet Henríquez
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

En las cámaras de seguridad de la casa de la periodista Jesilet Henríquez quedaron grabadas las imágenes cuando agentes policiales de forma intimidante permanecían en la propia entrada de la casa de la comunicadora.

Narra la periodista que sin motivo alguno llegaron unos agentes policiales, a bordo de motocicletas y se asomaban y tomaban fotos para el interior de la vivienda, situación que causó temor a los familiares de la periodista y los vecinos cercanos que evitaban pasar cerca de la casa de periodista.



La periodista Verónica Chávez cuando se disponía a ingresar a las oficinas del Ministerio Público por segunda vez. Fotografía Tomada de 100% Noticias.

Amenazas, exilio, citatorias, y negativas de información: el diario vivir de la prensa independiente en Nicaragua

Agresiones julio 2021

En el mes de julio el grupo de promotores de la Libertad de Prensa, con presencia en los 15 departamentos del país y las 2 Regiones de la Costa Caribe, logramos generar la cantidad de 18 alertas noticiosas⁷ sobre casos de violaciones a la Libertad de Prensa. También se realizaron 2 actualizaciones de seguimientos a casos documentados en el mes de mayo 2021.

Las agresiones y ataques a periodistas, sigue siendo el indicador que más se transgrede, seguido de los procesos civiles y penales (citatorias a la Fiscalía) desde que el gobierno de Ortega gestó un burdo proceso judicial en contra de la extinta **Fundación Violeta Chamorro**.

VERIFICACIÓN
CIUDADANA



TOTAL 23



AGRESIONES Y
ATAQUES

12



DETENCIÓN
ARBITRARIA

2



NEGATIVA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN

1



PROCESOS CIVILES
Y PENALES

8

VÍCTIMAS
SEGÚN
GÉNERO



MASCULINO

12



FEMENINO

8

⁷ Una alerta es una **nota informativa** sobre una violación a la libertad de expresión y de prensa que se reporta y **documenta** de acuerdo a los indicadores y la metodología establecida por Voces del Sur cuyo texto advierte sobre un problema de interés local, nacional y/o internacional. Una alerta o caso puede incluir una o más víctimas, y una o más agresiones referentes a un mismo contexto. Cabe indicar que cuando se genera una alerta debe incluir el número de víctimas en tanto que sea posible y que los actos posteriores inherentes al mismo caso deben ser reportados como **actualizaciones**, no como alertas.

Agresiones a la Libertad de Prensa Julio 2021



De los 23 casos de violaciones a la Libertad de Prensa documentados, en el mes de julio recayeron solamente entre personas naturales; 12 del género masculino y 8 del género femenino, para un total de 20 víctimas. Documentamos 2 casos de seguimiento o actualización, fueron los comunicadores Fabio Gadea y Verónica Chávez, que nuevamente fueron citados por la Fiscalía, y ya se habían presentado a declarar en el mes de mayo.

Al periodista de Confidencial Iván Olivares fue citados en 2 oportunidades en el mismo mes el día 8 y luego el 22 de julio, lo que no consideramos sea una casualidad, sino una forma intimidatoria, por ejercer su trabajo investigativo en el medio donde colabora.

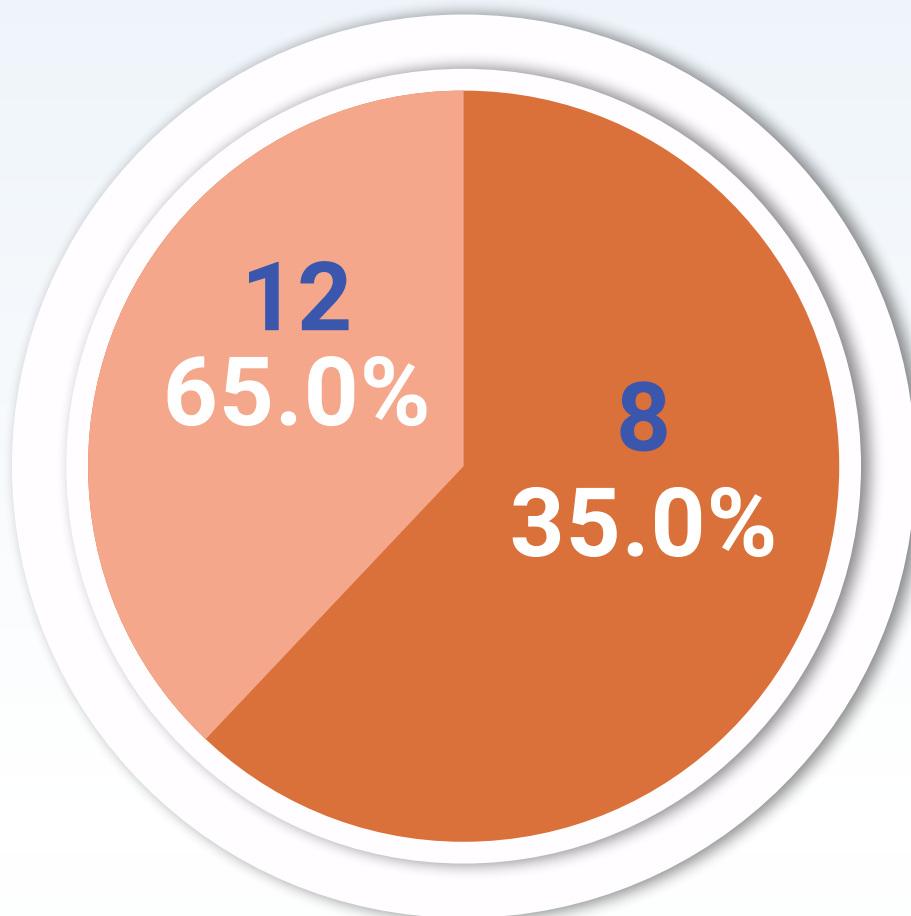
Víctimas según género



MASCULINO



FEMENINO



Los periodistas o reporteros de medios independientes siguen encabezando la lista de víctimas de la represión y amenaza estatal. Esto se puede inferir, porque son ellos los que realizan coberturas desde el lugar de los hechos (la calle). Todavía persiste la presión para que directores de programas o directores de medios de comunicación no realicen programas de opinión sobre el contexto actual de la crisis sociopolítica que aún persiste en Nicaragua desde el 2018.

Víctimas por desempeño de trabajo - Julio 2021

VÍCTIMAS POR DESEMPEÑO DE TRABAJO	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Fotógrafos y Camarógrafos	3	13.0
Editores, directores, ejecutivos de medios	8	34.8
Periodistas	12	52.2
TOTAL GENERAL	23	100.0

Víctimas por desempeño de trabajo - Julio 2021

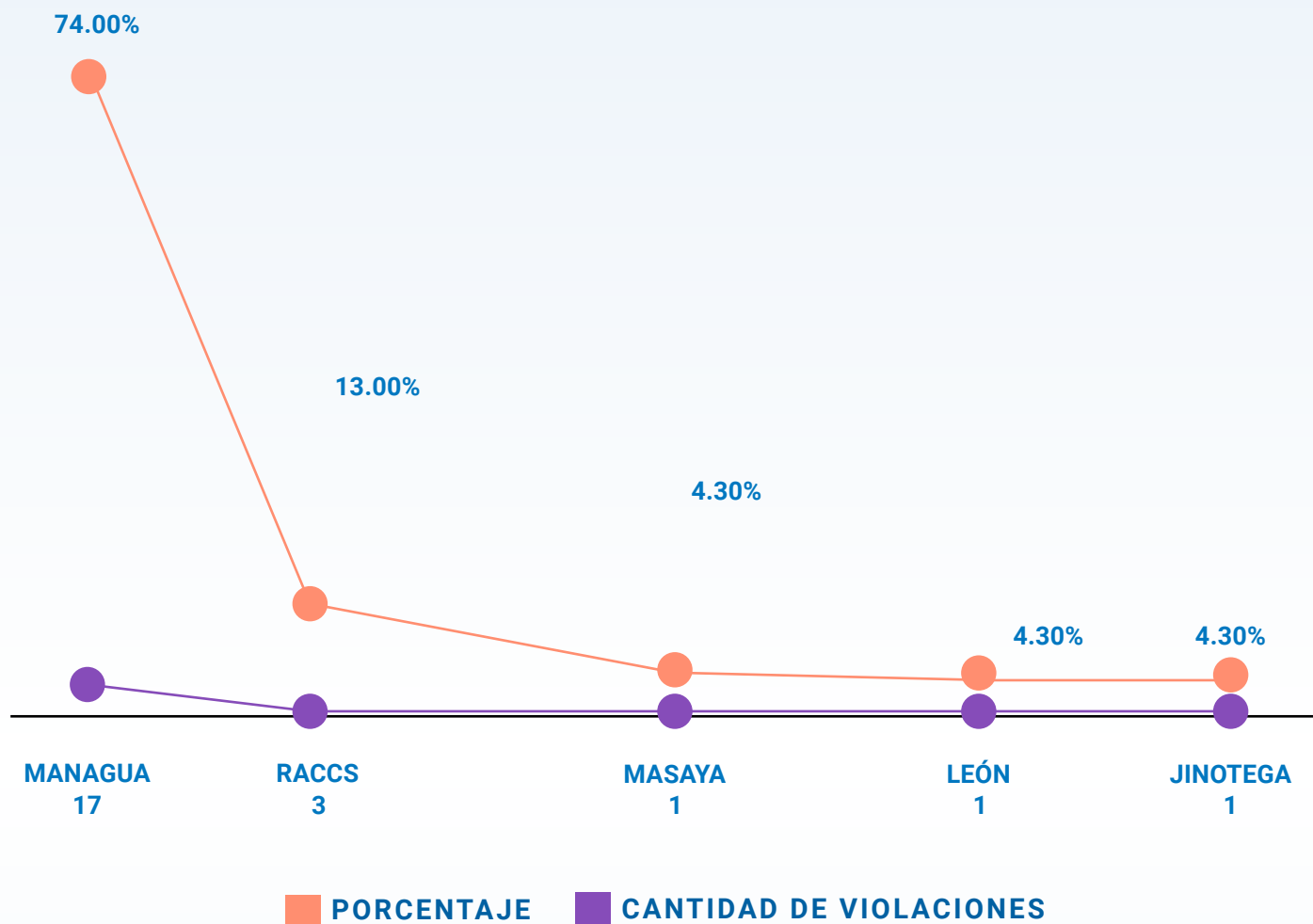


El departamento de Managua, por ser la región donde se encuentran la mayor cantidad de medios y periodistas, sigue punteando como el departamento donde más se registran las agresiones contra periodistas y comunicadores, seguido de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, (RACCS) específicamente en el municipio de Bluefields, donde la práctica del ejercicio periodístico cada día se ejerce en un ambiente más hostil. Es válido mencionar que según las estadísticas que registra el diario La Prensa, la RACCS, es el departamento o Región del país, donde la mayor cantidad de profesionales de la comunicación son mujeres.

Violaciones según región geográfica - Julio 2021

Departamento/Región	Cantidad de violaciones	%
Jinotega	1	4.3
León	1	4.3
Managua	17	74
Masaya	1	4.3
RACCS	3	13.1
	23	100.0

Violaciones según región geográfica - Julio 2021



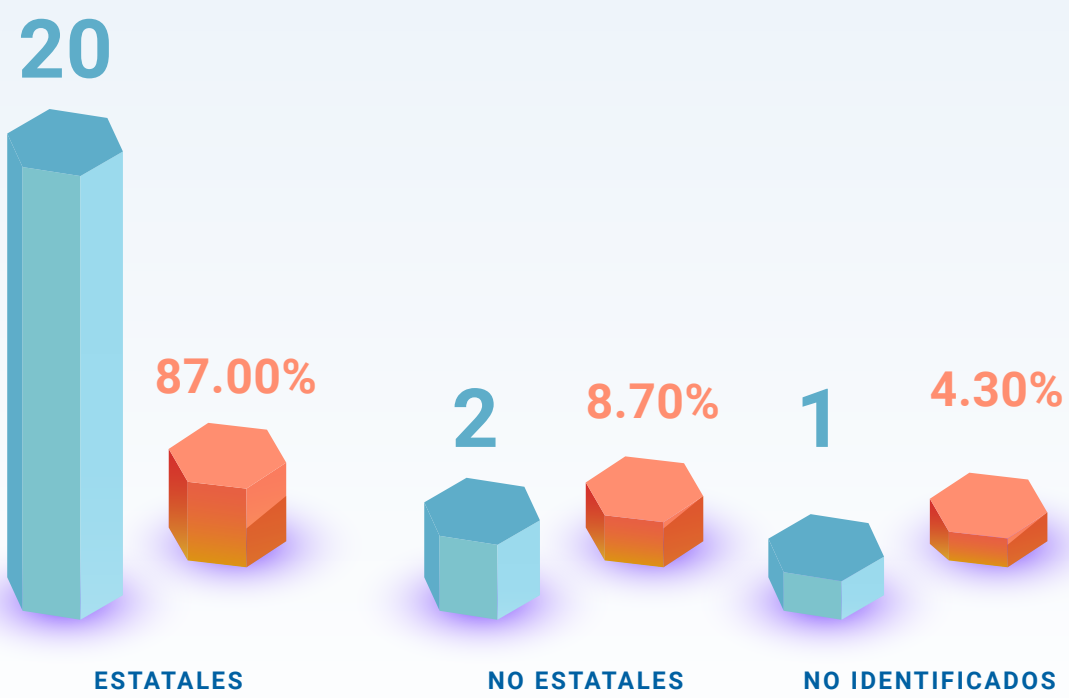
El Estado, a través de sus instituciones, y en algunos casos en combinación con sus "colaboracionistas"⁸ siguen siendo los principales agresores de la prensa independiente. Esto se refleja en un sumiso cumplimiento a la narrativa oficial, donde las autoridades estatales, en todos los niveles de la gestión pública, mantienen un lenguaje estigmatizante donde colocan a la prensa independiente como enemigos del gobierno.

Victimarios/Agresores - Julio 2021

VICTIMARIOS/AGRESORES	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Estatal	20	87.0
No estatal	2	8.7
No identificados	1	4.3
Total de violaciones	23	100.0

⁸ Fanáticos del partido de gobierno, paramilitares

Victimarios/Agresores - Julio 2021



Agentes de la Policía Nacional merodean el edificio donde funcionó la Fundación Violeta Chamorro. Foto Cortesía

Otros aspectos importantes relativos la Libertad de Prensa

Nicaragua: un país sin condiciones para los periodistas y los medios de comunicación independientes

A medida que se acercan las elecciones nacionales, en Nicaragua han aumentado significativamente los intentos de silenciar y amedrentar al periodismo independiente. El pasado 5 de julio Gustavo Porras⁹, presidente de la Asamblea Nacional, amenazó a periodistas y medios de comunicación con aplicar con rigor la Ley 1042, Ley Especial de Ciberdelitos.

Esta ley fue aprobada por los diputados oficialistas, el 27 de octubre de 2020, y ha sido catalogada por diversos sectores nacionales e internacionales como un instrumento jurídico que atenta en contra de la libertad de expresión y prensa.

Entre las justificaciones de esta amenaza Porras mencionó que los medios de comunicación y periodistas independientes “desinforman y actúan en contra del país y de las personas; aquí desbaratan a cualquiera, por eso nosotros estamos seguros que debemos defendernos”, insistió el parlamentario oficialista.

Porras destacó que los artículos 28, 29 y 30 de esta ley incluyen penas para quienes hagan amenazas a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, propaguen información que a criterio del gobierno sean noticias falsas y finalmente a quienes publiquen o difundan información falsa y/o tergiversada, que produzca alarma, temor, zozobra en la población.

“Nosotros tenemos instrumentos legales, porque aquí no puede ser, alguien puede venir y hablar cualquier cosa y tirarlo, tirarlo en los medios y difamarme, no me vengan con cuento que hay libertad de expresión”, dijo amenazante el diputado.



La Asamblea Nacional de Nicaragua está conformada por 92 diputados; 71 de ellos son miembros del partido FSLN. Fotografía tomada del Twitter de la Asamblea Nacional.

⁹ <https://nicaraguaactual.tv/gustavo-porras-asegura-que-aplicaran-ley-de-ciberdelito-contralos-que-amenazan-a-ortega-y-murillo/>

Daniel Ortega es considerado un “depredador” de la libertad de prensa

Para el organismo internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF), el presidente de Nicaragua Daniel Ortega es un depredador de la libertad de prensa desde que fue reelegido para un tercer mandato consecutivo, en noviembre de 2016. Lo anterior se encuentra reflejado en la edición 2021 de la “Galería de depredadores de la libertad de Prensa” que establece RSF¹⁰, misma que incluye a 37 jefes de Estado o de gobierno del mundo.

RSF indica que el principal método utilizado por Ortega en contra de periodistas y medios es la asfixia económica y la censura judicial. “Desde finales de 2016, la prensa independiente nicaragüense vive una verdadera pesadilla, bajo una opresión constante del gobierno de Ortega y sus simpatizantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)”, indica el organismo.

Detalla que la prensa independiente del país sufre amenazas, persecuciones, campañas de acoso y difamación, arrestos y encarcelamientos arbitrarios, además de la “Ley reguladora de Agentes Extranjeros”, cuyo propósito es vigilar de cerca a los medios y organizaciones que reciben financiamiento externo.

Finalmente, RSF expone que con vistas a las elecciones presidenciales de noviembre de 2021, “Ortega ha reforzado su arsenal de censura al emprender procesos judiciales abusivos contra todos sus opositores, desde la clase política a los medios de comunicación”.

“Nicaragua es un país sin ley y sin Justicia”, concluye la SIP

Un reporte preliminar de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)¹¹, sobre la situación de Nicaragua refiere que es imprescindible que el gobierno otorgue amplias facilidades para el trabajo informativo de medios nacionales y del exterior durante la campaña electoral, la jornada comicial y el escrutinio posterior.

Luego de un conversatorio virtual de la SIP con periodistas, directivos de medios, dirigentes de la oposición, académicos, empresarios y representantes de la sociedad civil y de la Iglesia Católica concluyeron que “Nicaragua es un país sin ley y sin Justicia”.

La misión de la SIP expone que recibió denuncias sobre el accionar de grupos parapoliciales y paramilitares muchas veces encapuchados, que realizan desmanes en viviendas ya allanadas.

¹⁰ <https://www.rsf-es.org/17932-2/>

¹¹ <https://www.sipiapa.org/notas/1214606-mision-la-sip-hace-un-urgente-llamado-restaurar-las-libertades-nicaragua>

“Presionan también a familiares y personas del entorno de los detenidos o de quienes debieron exiliarse tras recibir mensajes intimidatorios o ser citados a presentarse en dependencias policiales, sin orden de la Justicia”, denuncia la entidad. En el informe lamentaron que por las presiones y amenazas decenas de empresarios, políticos y periodistas han salido del país en muchos casos por puntos ciegos de la frontera con Costa Rica.

Según la SIP para los consultados es necesaria la intensificación de las denuncias internacionales sobre la crítica situación institucional en Nicaragua lo cual obligaría a las autoridades “a reducir la intensidad de la represión”.



El gobierno de Daniel Ortega amparado en las fuerzas armadas del país amenaza y agrede a los periodistas independientes. Fotografía tomada de Confidencial.

Estado es el principal agresor de la prensa en América Latina

El Informe Sombra 2020 "Periodismo en tiempo de Covid-19: Autoritarismo, Desinformación y Precariedad en América Latina"¹², elaborado por Voces del Sur (VDS) indica que entre enero y diciembre del 2020, se reportaron 3.350 agresiones contra periodistas y medios de comunicación.

Estos datos que obedecen a los reportes de 13 organizaciones socias indican también que el 59% de estas agresiones fueron perpetradas por el Estado como autor principal de las violaciones. En total se registraron en los 13 países: "1630 agresiones y ataques contra periodistas" dice el informe.

¹² <http://www.vocesdelsurunidas.org/wp-content/uploads/2021/07/Reporte-Sombra-2020-ESPAN%CC%83OL.pdf>

Es importante destacar que VDS analiza de manera independiente la situación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.10.1 para garantizar libertades fundamentales.

Por otro lado, el documento indica que la pandemia ha servido de excusa para que regímenes autoritarios y gobiernos democráticos restrinjan el acceso a la información o censuren y silencien directamente a los medios de comunicación independientes en nombre del llamado "interés nacional".

A causa de este virus al menos 359 periodistas perdieron la vida en este período de pandemia del COVID-19 en 12 países de la región, lamenta el informe.

No hay libertades fundamentales en Nicaragua

El Informe Sombra 2020 describe cómo el "régimen de Ortega Murillo, en el poder desde 2007, suspendió aún más las libertades fundamentales para mantenerse en el poder en Nicaragua en 2020, preparando el terreno para las elecciones de 2021".

Como parte de las medidas represivas, el organismo señala la Ley Especial de Ciberdelitos, las agresiones y amenazas de policías antidisturbios y la suspensión del derecho a la información por parte del Ministerio de Salud. El informe resalta que el Estado es responsable del 72% de todas las transgresiones registradas en el país.



Desde la dirección de la Fundación Violeta Chamorro, Cristiana trabajó en favor de la libertad de prensa y la formación profesional de los periodistas. Fotografía Cortesía.

Otorgan premio a Cristiana Chamorro por su trabajo en defensa de la libertad de prensa

Como un reconocimiento al trabajo en favor de la libertad de prensa, este 22 de julio, la Fundación Eisenhower Fellowships, de Estados Unidos, galardonó a la periodista y precandidata presidencial, Cristiana Chamorro, con el "Premio Primera Enmienda"¹³.

El premio fue recibido por el presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Jorge Canahuati, en representación de Chamorro ya que se encuentra bajo arresto domiciliario desde el pasado 2 de junio por una supuesta investigación por el delito de lavado de dinero, bienes y activos en contra de la Fundación Violeta Barrios, de la que la periodista Chamorro fue su directora ejecutiva.

En el discurso de premiación, Canahuati destacó que Chamorro ha defendido los ideales de los derechos humanos y la libertad de expresión de los nicaragüenses "y lo ha hecho con firmeza", enfatizó.

Canahuati agregó que uno de sus últimos actos antes de ser encarcelada fue la de cerrar las operaciones de la Fundación Violeta Barrios para evitar la persecución del gobierno contra todas las organizaciones que defienden la libertad y los derechos humanos.

El representante de SIP, también lamentó la falta de independencia judicial que conspira contra la democracia de Nicaragua y que ha traído grandes consecuencias para la sociedad en general.

Otorgan Premio Primera Enmienda a Cristiana Chamorro



Lo recibió en su nombre el presidente de la SIP, Jorge Canahuati

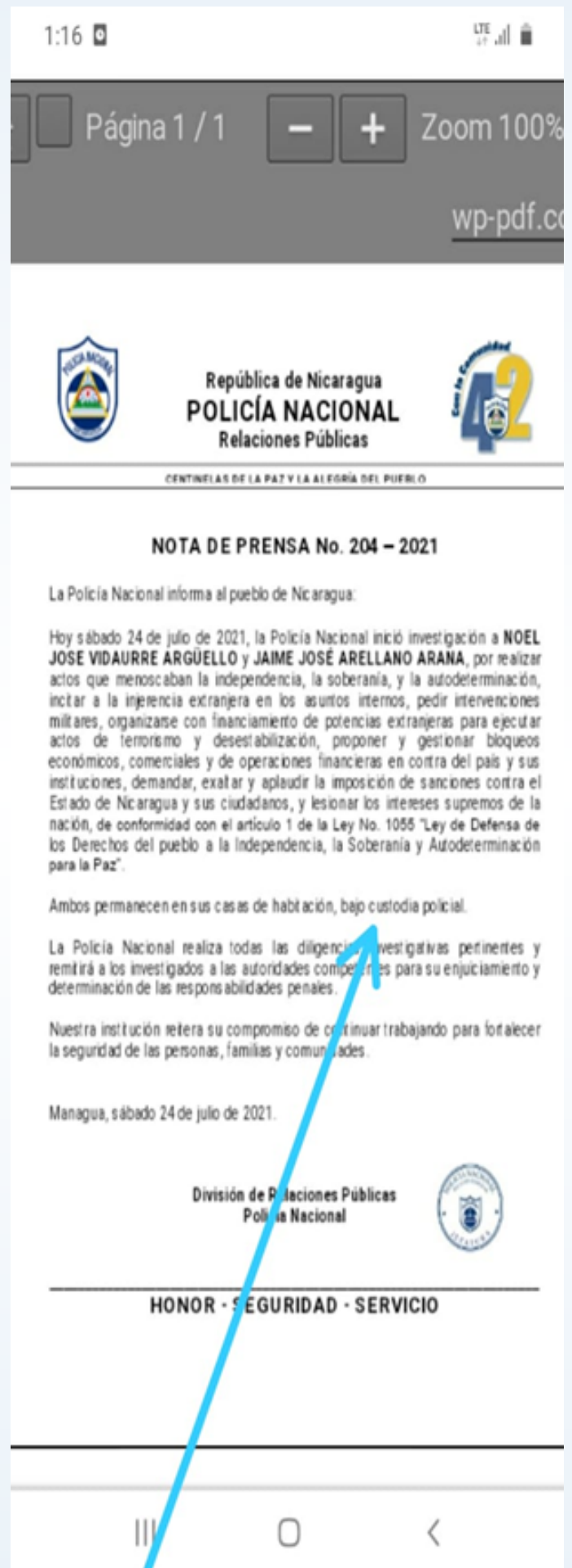
Captura de pantalla del titular de la SIP sobre el premio concedido a Cristiana Chamorro.



Policía impide cobertura periodística a reportero de Artículo 66 (Foto Artículo 66)



El camarógrafo Héctor Escobar de canal 12 es requisado al ingresar a las instalaciones de CxL. Foto Twitter CxL



EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES

LA PRENSA

Al servicio de la verdad y la justicia

Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte

 www.laprensa.com.ni

 /La Prensa

 @laprensa